



150288

PATENTE DE INTRODUCCION

por "Fabricación de un producto de perfumería sustitutivo del jabón de afeitar".

a favor de Don Ricardo LAGABIA KALTBRUNNER, de nacionalidad suiza, residente en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las llamadas barras de jabón para afeitar están constituidas por un todo homogéneo consecuencia de la saponificación de materias grasas por la acción de los álcalis, durante cuyo proceso de fabricación y antes de tomar consistencia pastosa en moldes adecuados, se han añadido substancias de acción secundaria, principalmente producto-



150 88

res de espuma y perfume. En estos jabones sus componentes de posible adición dependen principalmente del proceso de fabricación que no admite a algunos de acción útil comprobada ya sea por descomponerlos ya sea por originarse reacciones perjudiciales, de manera que en general no es posible dar a esos jabones una composición compleja formada por elementos o sustancias de acción independiente y determinada, a cual cosa tiende precisamente el objeto de la presente patente de introducción.

10 Con la patente que nos ocupa se tiende a substituir las barras de jabón para afeitar, por una mezcla de sustancias pulverulentas de acción útil y determinada sobre el vello y cutis, tales como arcilla, óxido de zinc, talco, magnesia, yeso, almidón, acetatos y sales de álcali, 15 polvo de jabón o bien derivados de los mismos; como aglomerante y suavizante de la piel son incorporados a la mezcla ciertos componentes de la leche. Podrán también formar parte de la mezcla productos para ablandar el pelo o vello de la cara tales como sulfitos, ácido láctico y lejía de sosa. 20 Como desinfectantes y conservadores podrán utilizarse por ejemplo el bórax u otras sustancias de acción similar. Los efectos refrescantes se obtienen por la incorporación de mentol o sustancias derivadas de la menta piperita así como con glicerina o yema de huevo. Podrá añadirse también 25 aceite de ricino sulfurado. El conjunto es perfumado mediante aceites etéreos como productos vegetales oloríficos o esencias de perfumes adecuados.

A tal mezcla se le dá forma de aglomerado sólido moldeándole a presión y tomando como aglomerante pequeña 30 cantidad de goma arábica u otra sustancia que surta efec-



150288

tos similares.

El proceso de fabricación consiste en proceder a una intensa pulverización previa de las sustancias sólidas que intervengan en el producto, luego se efectúa la mezcla de esos productos pulverizados con el aglomerante hasta llegar a un conjunto bien homogéneo y finalmente se procede a elaborar los aglomerados en forma de barras u otra cualquiera mediante presión en moldes apropiados.

N O T A

=====

10 Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

15 1º.- Fabricación de un producto de perfumería sustitutivo del jabón de afeitar caracterizada por el hecho de constituir una mezcla de sustancias pulverulentas, conteniendo como aglomerante y suavizante ciertos componentes de la leche y goma arábiga o productos similares.

20 2º.- Fabricación de un producto de perfumería sustitutivo del jabón de afeitar, según 1) caracterizada por el hecho de ser sometida la mezcla a una determinada presión para su moldeo en formas adecuadas.

3º.- Fabricación de un producto de perfumería sustitutivo del jabón de afeitar, según 1) caracterizada por la inclusión en la mezcla, de sustancias para ablandar el pelo o vello.

25 4º.- Fabricación de productos de perfumería sustitutivos del jabón de afeitar, según 1) caracterizada por la inclusión en la mezcla de componentes desinfectantes.



- 4 -

156 84

59.- Fabricación de un producto de perfumería sustitutivo del jabón de afeitar, según 1) caracterizada por la inclusión en la mezcla, de componentes para la conservación.

60.- Fabricación de un producto de perfumería sustitutivo del jabón de afeitar, según 1) caracterizada por la inclusión en la mezcla, de componentes oloríficos.

79.- FABRICACION DE UN PRODUCTO DE PERFUMERIA SUSTITUTIVO DEL JABON DE AFEITAR.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 12 de Junio de 1942

p/a.